

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLVIII

Núm. 15.022.

5 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Paga adelantado)

Almería
Provincia, 10 pesetas

1.60 pesos.

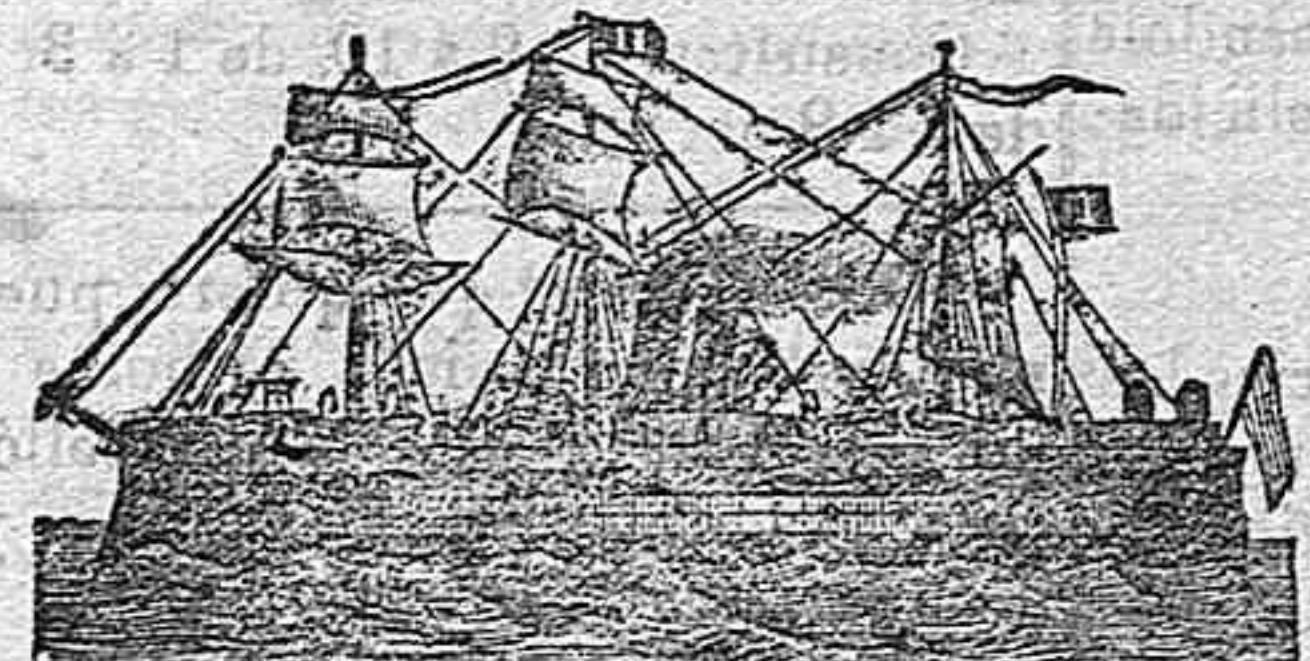
CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Royal Canarias 15 y 21 los
domingos y en la administración de Almería 6 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 20 cts. por pieza. Ilustraciones: 25 cts. cada una.
Entrega: 15 cts. en cuenta. Precio 100 céntimos. Tarifa de envío

Número suelto: 5 cts.

ALMERIA.

Domingo 8 de Diciembre de 1907.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 15 DIAS

El magnífico vapor y de reciente construcción

FRANCESCA

saldrá el 29 de Diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase..

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.

Agente en Almería, H. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CARNECERÍA ANDALUZA

LOS CUATRO ABANICOS

EN LA ESQUINA DE LAS FLORES.

Ha llegado á esta ciudad un señor extranjero que dará la carne á precios desconocidos.

Carne de vaca ó novillo, sin hueso. . . . 2,30 ptas kilo cabal.

Id. id. id. con hueso. . . . 1,70 " "

Id. id. id. filete. . . . 4,00 " "

Este señor que vende la carne, se llama Mr. JUAN PEREZ, y

mientras él vive, comerán los almerienses carne barata.

Sefas de la carnecería: Caseta de los 4 abanicos, esquina á las flores.

Vapores de la Compañía Soviética

de Encuentro y Vuelta de Semana

TORRE DEL ORO,
ALMAYAFARACHE
CIÁRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Lisboa todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí, Este, Génova, Lyonna y Marsella. Ilegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Asignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos vapores admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Dicha casa Comisariatura tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de fábricas de Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASIA

SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima "Crós,"—Barcelona

FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la Sociedad anónima Crós, en Almería, Alvarez de Castro 14

PELIGRO INMINENTE.

La viruela está haciendo verdaderos estragos en Almería. Esto es lo que hay que hacer comprender al vulgo, refractario en sus creencias erróneas, á la revacunación: «que todo consiste en adelantarse á la medida profiláctica á la invasión del mal», y que éste no ataca por la «revacunación» sino por no «revacunarse».

Higiene y limpieza son los medios rudimentarios, los más primitivos, los que primeramente aconseja la prudencia para ponerse á cubierto de la influencia de este mal, ya casi endémico en Almería, y con exponentes y crecientes desarrollos en determinadas épocas del año, según la experiencia nos viene demostrando de algún tiempo á esta parte.

La acción particular, en este punto, es un factor indispensible.

Creer que todo debe dejarse á la iniciativa oficial es un error.

Las autoridades podrán adoptar medidas de previsión

medidas previsoras de verdadero rigor, recurriendo las autoridades á las leyes, que para casos como este están, pues se hicieron para prevenir, que es la mejor forma de gobierno.

Higiene y limpieza son los

medios rudimentarios, los pri-

mitivos, los que primeramente

aconseja la prudencia para

ponerse á cubierto de la in-

fluencia de este mal, ya casi

endémico en Almería, y con

exponentes y crecientes des-

arrollos en determinadas ép-

ocas del año, según la expe-

riencia nos viene demostrando

de algún tiempo á esta parte.

La acción particular, en es-

te punto, es un factor indis-

pensable.

Creer que todo debe dejarse

á la iniciativa oficial es un

error.

Las autoridades podrán

adoptar medidas de previsión

PARA LOS CAZADORES.

Sentencia del Supremo

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia importante para los cazadores.

Unos individuos entraron á cazar en un monte que se consideraba vedado de caza, y fueron denunciados, siendo condenados por el juez municipal á cinco pesetas de multa, cada uno.

Interpuso apelación contra esa sentencia, el juez de primera instancia la revocó, absolviendo á los cazadores.

El fiscal no se mostró conforme con el fallo e interpuso recurso de casación, el cual fué combatido en el Tribunal Supremo por el letrado D. Basilio Edo, quien sostuvo que los terrenos donde sus clientes entraron á cazar no estaban sujetos á explotación alguna, y además no se había dado cuenta á la autoridad de que fuese vedado de cazar.

Con la teoría sustentada por el Sr. Edo se ha mostrado de completo acuerdo el Tribunal Supremo, quien ha dicho:

«Considerando que en el presente caso los denunciados fueron sorprendidos en unos terrenos que la Sociedad propietaria de los mismos dedicaba á la caza, pero sin haber obtenido aún la declaración gubernativa de vedado; y como consta que no estaban cercados ni cerrados, ostentando tan sólo unas tablillas, no cabe duda, conforme á la doctrina expuesta en el fundamento anterior, que los denunciados hicieron uso de un derecho que la ley les concede, y, por tanto, que al entenderlo así el juez sentenciado no ha incurrido en el error que se alega en el recurso.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso interpuesto por el ministerio fiscal.

Y quedan las presentes sentencias

Hé aquí los productos de la

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

PESETAS.

Del 19 al 25 Noviembre

94.621'18

Del 19 al 25 id. 1906 96.990'76

Disminución. 2.369'58

De 1.º Enero al 25 de Noviembre 1907. 4.444.084'54

De 1.º Enero al 25 de Noviembre id. de 1906. 4.583.848'33

Disminución. 137.394'21

Acciones . . . Francos. 152

Obligaciones 6 por 100

Granada, cupón 1º

Enero 1908. 437

Idem 3 por 100 Linares

Renta fija, Cupón 1º

Abril 1902. 289

Idem 3 por 100 Linares

Renta variable. 178

PARA LAS DAMAS.



CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Cada vez se concede por parte de las elegantes mayor importancia á ciertas ropas de casa, no siendo, por tanto, de extrañar que los llamados «saídos de cama», las batas y los peinadores y los vestidos de interior, sean actualmente objeto de gran atención de las señoras á la moda.

Los saídos de cama, dada la estación en que nos encontramos, deben ser de cierto abrigo, de tela lavable, fáciles de poner y de quitar, cómodos, sin gran complejidad de adornos ni guarniciones y largos para poderlas remangar.

Generalmente se les confecciona un largo que toca al suelo en todo alrededor, cayendo derechos de alto á bajo ó sencillamente sujetos á la cintura por un cordón de lana ó de seda, según sea la tela de que se haya hecho la prenda y que varía desde el grueso mulletón de lana hasta el algodón y la franela, el pilón ó la zurrana, que son los tejidos más finamente empleados.

De los diversos modelos que hemos tenido ocasión de ver, vamos á resaltar brevemente algunos. Dos de ellos son de la clase de telas últimamente citadas, siendo uno de linda franela blanca bor-



Sección segunda.

Lunes 9.—Causa del Juzgado de Parchena, seguida contra Ginés Martínez Torregrosa, sobre lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, don José Fernández Campos.

Martes 10.—Idem de Berja, contra Juan Gómez Gómez y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Enilio Romero; procurador, D. Mariano Viciana.

Jueves 12.—Idem de Almería contra Francisco Giménez, sobre lesiones.—Abogado, D. Enilio Romero; procurador, D. Pascual Roda.

Sábado 14.—Idem de Sorbas, contra Pedro Néjar, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Mariano Viciana.

Sábado 14.—Idem de Berja, contra Francisco Juan Fernández, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Mariano Viciana.

Jueves 12.—Idem de Berja, contra Francisco Juan Fernández, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Mariano Viciana.

Sábado 14.—Idem de Carrión, contra Juan García Toranzo, sobre estafa.—Abogado, D. Francisco Pérez Cordero; procurador, D. Te-

D. José Fernández y D. Ma-

riano Viciana.

Jueves 12.—Idem de Berja, contra Francisco Juan Fernández, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Mariano Viciana.

Sábado 14.—Idem de Carrión, contra Juan García Toranzo, sobre estafa.—Abogado, D. Francisco Pérez Cordero; procurador, D. Te-

D. José Fernández y D. Ma-

riano Viciana.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañanas a 1

tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes,

jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta

de Purchena.

Impónense á todo trance más ó menos energicas; po-

rofesionalmente.

El otro modelo es de franela ó

zurrana, pudiéndose cortar al hilo

ó a bies, según el espesor de la tela.

<p

al pecho. La falda, cortada al hilo, se plisa ó frunce alrededor del talla. Por detrás tiene iguales adoros, descendiendo dos bandas solo hasta el talla con plisados entre ellos. El recto del cuerpo ligeramente drapeado. Las mangas llevan cuatro volantes fruncidos, cayendo el primero sobre la cabeza del otro y el superior cortado por el adorno del cuerpo.

Terminaremos citando una matiné japonesa, con costura en la espalda, de franela ó cachemir, guarnecida de cintes ó galones de lana, y que por su esbelta sencillez completa los modelos que dejamos apuntados.

Otilia.
París, Diciembre, 1907.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 7.

Real orden-circular para que se tomen medidas con motivo de la epidemia desarrollada en algunas ciudades de Marruecos.

Notificaciones sobre asuntos de minas á D. José Manuel Cano Carrillo y á D. Daniel Villalobos Sánchez.

Anuncio de subasta de la casa procedente de un lote de los montes de Santa Fe.

Circular de la Tesorería de Hacienda para que los Ayuntamientos devuelvan las cédulas personales sobrantes del plazo voluntario.

Relación de los dueños de minas que han sido desposeídos de sus derechos por no haber pagado el canon de superficie.

Anuncio de subasta de varios trozos de tierra encasillados en término de Huéjija.

Constitución de la Junta electoral del pueblo de Taberno.

Los Ayuntamientos de Somontín, Aliseda y Lúcar, dan cuenta de haber terminado los repartimientos de la contribución.

Sección no oficial.

Primeros héroes de la Independencia española

A MIGUEL DE BUSTOS.

No sé qué me sorprende más: si el estío tranquilo y mesurado que informa tu artículo de rectificación, ó el ingenio y habilidad que en él maestras, desfigurando hechos, inventando procesos históricos y construyendo vistosos, pero vanos argumentos, con el loco y temerario propósito de hacer discutibles y dudosas cuestiones admitidas o no ciertas e indiscutibles por todos los historiadores y sentadas como tales en todas las historias.

Habíl sobremanera es la argumentación que fijas, intentando demostrarme que Istolacio fué mantenedor del derecho local, es decir, regionalista, descentralista; pero ¡y cuán poco valen las sutilezas de lenguaje y las argucias del ingenio, ante la lógica indescifrable, ante la verdad innegable de los hechos!

Istolacio es Indortes con sus calles y, más tarde, Orisón con sus célebres luchas contra los cartagineses (primeros invasores que abiertamente declaran sus proyectos de conquista á los indígenas), no por afirmar ni sostener derechos de localidad, no por descentralizar poderes, que á tanto equivale esa gratuita afirmación, sino por defender los sagrados derechos de un pueblo que, veía su independencia aniquilada bajo el yugo de extranjeros.

¿Puede lemarse á Istolacio mantenedor del derecho local, sólo por el hecho de pelear contra los invasores de Almícar, puesto al frente de las tribus que como caudillo gobernaba; aunque sólo fuese en defensa del pueblo, de la región en que viviera? Ni la Historia ni sentido común afirman, ni puedes afirmar tal cosa. El luchó por sostener las libertades de su pueblo; quiso hacer inviolable su independencia, pero no á título de regionalista, ni menos como descentralista, palabras de la inventiva moderna y por tanto desconocidas en aquellos tiempos, sino, entendida de una vez, como defensor de lo que para él constituía su pueblo, su nación, su patria. Se pone á Istolacio defensor del derecho

local, equivale tanto como á decir que en su tiempo existió un centralismo contra el que combatía, ó un poder central del que intentara obtener los derechos de su localidad, la autonomía regional; y este centralismo, este poder central, ciertamente no existió. Aquellos pueblos, por el contrario, exagerando el principio de variedad, el individualismo, se habían organizados interiormente en tribus; su tendencia al aislamiento, carácter esencial que los distingue, les hace odiar toda idea de comunismo, todo intento de solidaridad. Y dada esta forma de organización, dado el sistema individualista, imperante en aquellos pueblos, ¿cómo afirmar que Istolacio luchase por conseguir o mantener unos derechos que todos indistintamente reconocían y afirmaban? No habría contrasentido mayor.

Por otra parte: luchar por la independencia de un pueblo, contra invasores, no por la autonomía contra un poder centralizador, es defender ideas regionales, es mantener derechos de localidad. De ningún modo. Combatir por la patria, pelear por sostener caracteres esenciales de nacionalidad independiente, implica la defensa de derechos generales, de derechos extensivos á todos los que constituyen una determinada nacionalidad. Por eso, la Historia, al llamar héroes á Istolacio, Indortes y Orión, afirma esencialmente que existiera en sus tiempos, ya que no ese modo de relación directa, ese grado de cohesión entre los individuos, indispensable para determinar de manera perfecta la idea de Nación, al menos esa comunidad de origen, esa afinidad de razas, condiciones primordiales de toda agrupación social que, constituyendo elementos adecuados y perfectos de organización, crean, al afirmarse, nuestra personalidad nacional; construyen la nacionalidad española.

ISTOLACIO.

Museo-Biblioteca.

Hemos sabido que la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y la Real Diputación Arqueológica y Geográfica trabajan con interés, para que á principio del año próximo, quede instalado el Museo-Biblioteca, cuya idea hace tiempo persigue en pró de la cultura de nuestra capital, y como el celoso Sr. Gobernador civil de la provincia don Ramón Salvador Celdas, presidente de ambas Corporaciones, se ha tomado verdadero interés para que se lleve á efecto tan importante mejora, no es dudosa su consecuencia si las Corporaciones populares ayudaran.

El Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Sánchez, Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha remitido por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia, como el celoso Sr. Gobernador civil de la provincia don Ramón Salvador Celdas, presidente de ambas Corporaciones, se ha tomado verdadero interés para que se lleve á efecto tan importante mejora, no es dudosa su consecuencia si las Corporaciones populares ayudaran.

VENGAN AUMENTOS.

Las nuevas cédulas

La ley de desgravación de los vinos, ya promulgada en la «Gaceta», autoriza á los Ayuntamientos á quienes alcanzan los términos de la ley á aumentar sus recursos con el fin de encontrar compensación en los ingresos.

Este estos recursos figura la autorización para aumentar el recargo municipal sobre las cédulas personales, que satisfacían el 30 por 100 de recargo transitorio y el 50 por 100 municipal sobre la cuota.

En 1908, la cuota de la cédula será la misma de la de 1907, con el 30 por 100 de recargo transitorio. Sobre esta suma, que es la nueva cuota, se aumenta el 50 por 100 que ya regía como recargo municipal.

Y hay además que añadir el 30 por 100 (según el apartado 1º del artículo 3º de la Ley) sobre el nuevo valor de la cédula.

La cantidad, por tanto, que hay que satisfacer en 1908 por las diversas clases de cédulas personales será la siguiente:

Anotamos á la vez, para que pueda apreciaras el aumento, la cantidad que se pagará de más en y por la cual V. aprecia-

rá 1908, comparando con lo satisfecho en 1907.

CLASES	Total que habrá de Diferencia pagarse en más en 1908, que en 1907	
	Ptas.	Ptas.
Especial . . .	468,00	108,00
Id. cónyuge . . .	117,00	27,00
1.º . . .	284,00	54,00
1.º cónyuge . . .	53,50	13,50
2.º . . .	175,50	40,50
2.º cónyuge . . .	43,88	10,13
3.º . . .	117,90	27,00
3.º cónyuge . . .	29,15	6,71
4.º . . .	58,50	13,50
4.º cónyuge . . .	14,68	3,40
5.º . . .	46,80	10,80
5.º cónyuge . . .	85,10	18,10
7.º . . .	23,40	5,40
8.º . . .	11,70	2,70
9.º . . .	5,85	1,35
10.º . . .	2,34	0,54
11.º . . .	1,18	0,28

Por tanto, el que pague, por ejemplo, cédula de 8.º clase, que en 1907 le costó 9 pesetas, satisfará el año próximo 11,70, resultando un aumento de 2,70 pesetas.

VARIEDADES.

La canción del Ermitaño.

A MI QUERIDO DISCIPULO
D. MANUEL REQUENA PEREZ.

En una ermita que hay sobre una sierra muy alta vestida siempre de nieve que forma chorros de plata, una imagen se venera de María Inmaculada. Un ermitaño ya viejo aquella ermita habita, blanca es la ropa que lleva cuando la nieve de sus canas, canas que flotan al viento como un penacho de nácar. Era su vida un poema de esos que escriben las almas cuando hasta el cielo se elevan y allá en el cielo descansan. Solo vivía el ermitaño en la ermita solitaria, y sólo, á veces reíz, y á veces, solo lloraba. Años tras años vinieron, años tras años pasaban dejando dulces recuerdos en aquellas lontananzas.

Una mañana espacible de luz y aromas cargados, dispuso para la Virgen una fiesta extraordinaria. Diole la sierra sus flores, las aves sus lindas galas, el sol sus rayos de oro y musicales la campana. Al ver el pobre ermitaño fiesta tan aderezada, pulsó su lira, y entonces cantó entre risas y lágrimas: —Solitario como el ave que nida en esta montaña entono al sol de mi lira dulces y alegres plegarias. Las brasas llevan mi canto, mi canto brota del alma, el alma exhala suspiros, los suspiros esperanzas. Soy barba que abandona á las ciudades ingráves, y he trocado sus placeres por las soledades santas. Aliá el rincón y la envídia, aquí la paz y la calma, acá las tranquilidades, acá las pasiones que abrasan. Las flores son mis amigas, ellas me dan su fragancia y los pájaros cantores los trinos de su garganta. Tú á cambio de penitencia con sonrisas me regalas. Tú oyes al ermitaño cuando el ermitaño habla. Salve, resuena mi acento en toda la tierra hispana, y que sus hijos te yenguen con sus triunfadoras armas. Tú arrojaste al alegre á los deseños del Africa, y has pasado tu manto de Covadonga á Granada. Salve, gloriosa Patrona, Salve, Patrona de España.

Así castó el ermitaño, y tras de una breve pausa, puestas en cruz ambas manos y en la Virgen su mirada, una sonrisa de gloria brilló en su rostro de nácar, era la dulce sonrisa de María Inmaculada.

CARMELO CERONEL.

Almería.

COMUNICADO.

De teatros

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: suplico dí cabida en las columnas de su popular diario á la copia que adjunto de la carta que hoy escrito al Sr. Ortas

que está muy ajeno á mi ánimo producir perjuicios á la Empresa de Variedades, pues mi norma de conducta siempre fué la defensa de mis intereses bajo la base de la más scrupulosa dignidad.

Perdone esta molestia, y queda de Vd. afmo. S. Q. B. S. M., J. HUETE Y ORDOÑEZ.

«Sr. D. Casimiro Ortas.

Presente.

Muy señor mío: A fin de no irigar á V. perjuicios y en demasía muy evidente, de que no está en mi ánimo occasionar daños, á que abunden sueltos y conversaciones, tengo el gusto de manifestarle que puede estrenar «Las Doce de la Noche» hoy, ya que la tiene anunciada, y á pesar de que tengo la exclusiva de dicho enterme.

Con este motivo me reitero de V. afmo. amigo y a.s. q. b. a. m., J. HUETE Y ORDOÑEZ.

Almería 7 Diciembre 1907.

GACETILLAS.

Los presupuestos municipales.

En el Círculo Mercantil se celebrará esta tarde una reunión para tratar de los nuevos presupuestos aprobados por el Ayuntamiento para el año próximo.

Para el miércoles de la semana entrante ha sido citada por segunda vez la Junta de Asociados con objeto de proceder á la discusión y aprobación de dichos presupuestos.

Este año hay interés por todos para que aquéllos sean una verdadera ventaja de la capital, harto falta de reformas importantes.

Servicio de automóviles.

Se encuentra en Granada el constructor de los motores adoptados por la Empresa granadina fundada recientemente, titulada «Compañía Andaluza de Automóviles Tortajada».

El objeto del viaje obedece principalmente á estipular las bases en que ha de entrar á formar parte de la referida compañía su respetable casal, á la vez que estudia el estado de las carreteras de Motril, Lanjarón, Alcalá y Priego, Almería y B. R., y determinar el número de coches que deben mandarse además de los que ya tienen.

Novena.
Hoy dará principio en la Iglesia de San Pedro la novena que la Asociación de Hijas de María dedica á su tutelar.

Predicará hoy D. Manuel Puerto, Capellán del convento de la Purísima, y los días siguientes partir del once, el Rydo P. Ortiz, el ecuado orador de la Compañía de Jesús.

Desgracia.
Ayer mañana ocurrió un desprendimiento de tierras en término de Benahadux, quedando encuadrado entre aquellas un niño llamado Rafael Colomera Fuentes, que fué extraído eadáver.

Dado conocimiento al Juzgado de Instrucción de esta capital, se ha dado orden para que el médico forense Sr. Fernández Villegas vaya á Benahadux a practicar la autopsia del desgraciado niño.

Contra la injuria.
El Ministro de Gracia y Justicia está redactando un proyecto estableciendo penas severísimas para los deitos de injuria.

Subastas.
El Presidente de la Diputación ha señalado los días 21 y 22 de Enero próximo, para que tengan lugar en aquella Corporación las subastas para la adjudicación de los suministros de medicinas y víveres y combustibles con destino á los establecimientos benéficos en el año de 1908.

Contra las expresadas subastas no se han presentado reclamaciones alguna.

Canalones.

Ya que gracias á los buenos propósitos del Alcalde Sr. Pérez Ibáñez, tenemos arreglado el pavimento de varias calles transversales de vías importantes; para que la reforma de estas sea completa, el Ayuntamiento en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas Municipales, debe tomar el acuerdo de firmar de mandar quitar los canalones que precisamente existen en muchas calles, hasta en el Paseo del Príncipe, substituyéndolos con tuberías adosadas en la fachada.

Con esto se procurarán los beneficios: evitar las molestias que en los días de lluvias ocasionan al transeúnte y prolongar la duración de los nuevos pavimentos.

Almendros.

Se vende una gran partida de almendros á dos de altura, el pre-

cio de 50 céntimos los ingertos y 45 sin ingerto.

Para pedidos é informes, dirigirse á D. José Aguilar Díaz, en Gádor, Aduana de consumos.

A Informe.

Se han enviado á informe de la Comisión Provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Berja, Pastojo y Garrucha.

Enlace.

Ayer contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, el oficial de esta Aduana Nacional D. Manuel Martínez Pérez y la bella señorita María de la Concepción Giménez Sanchez.

Enviamos nuestra enhorabuena al

¡SOLO HASTA EL DIA 25 DE DICIEMBRE!

ÚLTIMOS DÍAS DE LIQUIDACIÓN.

Teniendo acordado el cierre definitivo del establecimiento, por terminar en el negocio, para la fecha indicada se anuncia la última y definitiva rebaja en todos los artículos. Hay grandes existencias en objetos de fantasía para regalos, Vajillas, artículos de mesa y muchas novedades.

género torcido que se ha dado en llamar «sicalíptico», hiciera cosas buenas para el teatro, ya que condiciones tiene, y sabe manejar la mecánica de la escena!

Pero esa pícaria tendencia lo mata, llevándole al montón de escritores que, en más de una ambición grande, se empantan en estregar los gustos de los públicos, sirviéndoles obras adulteradas con el chiste de verde rabiioso, como demuestra ingenio, cuando en realidad no es otra cosa que una dolencia morbosa, que más inspira repugnancia que compasión.

Antes noche se entrena en el teatro Apolo un.... ¿cómo lo llamaría yo...? No encuentro.... Pues como el autor: «Exposición cómico-lirica bailable, en seis cuadros, original de D. J. Huete Ordóñez y música del maestro Bretón (hijo)».

Allí se exponen desnudos a granel, frases de todos los cabildos, como en las armerías, predominando las gruesas; hay un desfile de odiáculos, completistas, las cuatro Estaciones, las tres Gracias, media Mitología, otra media Geografía, un sin número de tipos que nada dicen, fuera de los chistes... duros, a que nos referimos arriba.

En resumen, nada, sino un deseo de «galvanizar» el género «sicalíptico».

Y luego una interpretación muy mala, una sastrería de talco y una maquinaria.... «eterna».

«Por qué no vía el Sr. Huete por el camino serio en el teatro?

Creemos que alcanzaría más resultados.

El público salió aburrido.

Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:

POBRA TARDE.

A las 2 y 1/2: «Pobre Colón».

A las 3 y 1/4: «La bella Lucía».

A las 4 y 1/4: «Casta y Purísima».

A las 5 y 1/2: «La Cachucha».

Butaca 0'25. General 0'05.

POBRA NOCHE.

Primera sección, a las 7 y 1/2: «Vida Alegre».

Segunda idem, a las 8 y 3/4: debut del tenor cómico D. Emilio Ramos, «La mala sombra».

Tercera idem, a las 10: «Bohemios».

Cuarta idem, a las 11: «Barbaro modernista».

Butaca 0'40. General 0'10.

En Variedades.
Debut de campana y estreno de «El estudiante» y «Las doce de la noche»

Dentro del género chico los señores Ortez, padre e hijo, cultivan esta clase de espectáculo con gran acierto, siendo hoy uno de los primeros actores de España, como lo prueba el hecho de que trabajan todo el año, recorriendo en constantes triunfos los escenarios nacionales.

Acompañados de artistas de verdadero mérito, reúnen compañías notables, como es la que anuncia presentaron en Almería.

Ya nos iremos ocupando de cada una de las partes de aquella, limitándonos ahora a hablar dos palabras de las obras estrenadas anoche.

«El Estudiante», de Lopez Silva, música de los maestros Chusca y Fonat, pertenece al género cómico, familia de las de enredo especie de las que entretienen por el movimiento escénico y proporcionan un rato agradable al auditorio.

Aunque la originalidad brilla por su ausencia, por que el asunto se basa en el deseo de salvarse de un compromiso un personaje embuster y embrollador, la acción no decepciona, y el público, rie con las situaciones y con los chistes intencionados que pone el autor en boca de los tipos que presenta.

La música es agradable y encarna bien el asunto de la zarzuela.

En cuarta sección se estrenó el entremés «Las doce de la noche», original de Lopez Monis, música de Foglietti.

Este entremés, que así lo titula el autor, es de los que se ven una sola vez; el asunto no llega a impresionar, y pasa, por una ó dos escenas cómicas que tiene, adheridas con salsa ática, no en demasía.

Foglietti, por no hacer traición

a la «moda imperante», ha escrito tres números de música y de ellos dos de «complets»... que se aceptan, destacándose la del segundo cuadro, que es muy bonita.

La compañía alcanzó un éxito franco y lisonjero, especialmente la Sra. Calvó y los Sres. Octavio (padre e hijo), que hicieron las delicias del público, el cual los aplaudió con justicia.

Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:

POBRA TARDE.

A las 4: «Ruido de campanas».

A las 5: «La trapería».

POBRA NOCHE.

A las 7 y 1/2: «Colorín colorao».

A las 8 y 1/2: «El estudiante».

A las 9 y 1/2: «El perro chico».

A las 10 y 1/2: «Apaga y vino» y «Las doce de la noche».

ZEREX.

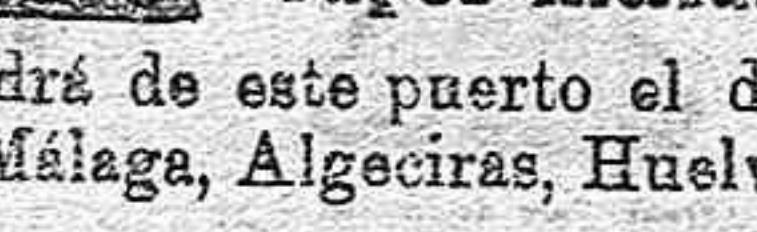
Vapor para Orán.



El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN y de ORÁN para ALMERÍA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vapor Alcira.



Saldrá de este puerto el dia 9 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Farmacia Central del Dr. José Pérez López

Drogas - Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Aguas minerales. Artículos de Ortopedia y Antisépticos. Perfumería higiénica.

Servicio cementado y económico.

ALMERÍA - CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Petición de perdón.

Madrid 7, 14.

Se ha recibido un despacho de Orán dando cuenta que los moros de la cábila de Benín-Nasen han solicitado el perdón del jefe de las fuerzas francesas que operan en aquel término.

La petición ha sido desatendida, contestándoles que continuarán los franceses en su actitud hasta que recaben los daños y perjuicios que se les han causado.

Un naufragio.

(A las 15.)

Un telegrama de Villagarcía (Galicia) dice que anoche ocurrió un naufragio en aquellas aguas, perdiendo ahogadas tres personas.

Regreso de los reyes.

(A las 15'45.)

En el sudestreno han llegado á las 2'20 de esta tarde los reyes D. Alfonso y doña Victoria, procedentes de Burdeos y de regreso de Londres.

En la estación fueron recibidos por las principales autoridades y el Gobierno en pleno de uniforme.

El recibimiento de los lugartenientes viajeros ha sido hecho con todos los honores que corresponden á su alta jerarquía.

Incomunicación levantada.

(A las 16.)

La incomunicación que se había ordenado con algunas plazas del Riff, ha sido levantada por haber desaparecido los casos de cólera.

Explosión. --- Víctimas.

(A las 16'20.)

En una mina de Virginia ha ocurrido una terrible explosión en el momento que se hallaban trabajando gran número de obreros.

Mas de quinientos de estos resultaron muertos y muchos heridos.

Muerte en Palacio.

(A las 17.)

El jefe del Gobierno señor Maura ha estado esta tarde en Palacio, á cumplimentar al Rey.

Después de hablar con Su Majestad largo rato, le puso á la firma varios asuntos.

Billetes falsos.

(A las 18.)

Hoy se ha descubierto que circulan billetes falsos de 100 pesetas, de la emisión hecha en Inglaterra.

Moret enfermo.

(A las 18'30.)

El jefe de los liberales señor Moret se encuentra hoy indispuesto.

BOLSA.

1 por 100 interior, 82-00.
5 por 100 amortizable 100-25.

Londres á la vista, 00-00
París á la vista 13-00.

Profanación de un cementerio.

(A las 19.)

Comunican de Marrakesh que varias turbas de moros de aquellas kabilas, profanaron ayer el Cementerio europeo.

El jefe de una de ellas pudo evitar que continuaran inmoralizando aquel respectable recinto.

¿Dimitirá Osma?

(A las 20.)

Dicen en los círculos políticos que cuan lo se aprueben en las Cámaras los nuevos presupuestos, presentará la dimisión el ministro de Hacienda Sr. Osma.

En el Senado.

(A las 20,30)

El general Azcárraga abrió hoy la sesión del Senado á las 3 en punto, levantándose á las 7 y 30.

Hicieron ruegos los señores García Molinas y Marqués de Santa María, continuando después el debate sobre el proyecto de inspección de las Compañías de Seguros.

El Sr. Calvetón consumió el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Luaces en nombre de la Comisión.

Intervino el ministro de Fomento Sr. González Borda, y se suspendió el debate.

El Sr. Concas retiró la proposición que tenía presentada sobre las clases paralelas de los militares.

En el Congreso.

(A las 21.)

Cuando se abrió la sesión del Congreso siguió la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Llorens reanudó su discusión, quejándose de los

frecuentes cambios de ministros que se suceden.

Dijo, entre otras cosas, que el sistema constitucional impedía la reorganización del ejército. Censuró también la creación de una inspección y manifestó que el Estado Mayor Central era ineficaz.

El Sr. Martínez Sánchez le contestó por la Comisión, defendiendo el dictamen.

El Sr. Zulueta intervino para alusiones, recordando lo dicho por el Sr. Galarza. Manifestó que si no tenemos ejército no es por falta de recursos, sino por deficiencias y que no hay que regatear lo que necesita el ejército, pero deben ser preferidas la instrucción y la riqueza de la patria.

Hablaron también los señores Garriga y Aznar, haciendo el resumen el ministro de la Guerra general Primo de Rivera.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasó á otros asuntos de escasa importancia.

El acto terminó á las 8'40.

Trabajo en los arsenales.

(A las 21'40.)

En el arsenal de Tolón se está trabajando con mucha actividad.

Se le da bastante importancia á ésto y aplicado al conflicto que existe con Marruecos.

Temporal en Barcelona.

(A las 22.)

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha desencadenado un fuertísimo temporal en aquel término, soplando el viento con tanta furia, que causó una alarma extraordinaria entre el vecindario.

Caravana asesinada.

(A las 22'45.)

Un nuevo despacho recibido de Tánger dice que cerca de Larache ha sido robada y asesinada una caravana.

Propósitos de huelga.

(A las 23.)

Dicen de Coruña que los pescadores del «bou» han acordado declararse en huelga el dia 11 del actual si no se les atiende en sus peticiones.

Calzado á Madrid.

(A las 23'20.)

Hoy ha salido de Lisboa con dirección á Madrid, el Diputado electo republicano Sr. Calzada que viene de Buenos Aires, en donde reside.

Pidiendo vacaciones.

(A las 23,50.)

Los estudiantes han formado hoy varios alborotos pidiendo vacaciones.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios Valores

Marítimos.

Capital social.

Pesetas 10.000.000
4.225.653,05

Reservas.

Total de garantías.

Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C., Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas.)

(Histógeno granulado, 5'50)



EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro
CAPITAL: 250 000 pesetas.

LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramón López García, Príncipe 16.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Gresotol

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripales, en enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postrección perniciosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—
FRASCO, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Dépôsitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad a d., espermatozoo- rrea y esterilidad.

IMPOTENCIA
rilla.

Ocupan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Correas á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparatos, para reducción del vientre. Quebraduras deingle y ombligo hechas á medida. Últimos adelantos. Correas fáciles y elegantes desde 5 pesetas para señoras y 6,5 para niños.

Paseo del Parque 45.

Se venden tresenados antiguos y de indiscutible mérito, de pintura óleo, de asuntos religiosos. Razón en esta Redacción.



Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol aseuará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que manda las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de todo España.

Compañía Huevol. San Sebastián.

Consultorio Jurídico Contencioso-Administrativo

CABALLERO DE GRACIA, 48, MADRID.

Recursos de casación. Testamentarias. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones en todos los Registros. Dictámenes jurídicos y redacción de documentos.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

COMPÀÑIA ANÒMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos	4.883.261,73

Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53
-----------------------------	-----------------------

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS



¿Quiee V.
ganar
dinero?

Trabajando
por su cuenta
á la mia
podrá lograr
lo y comprando al contado una
máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto,
que se venden desde 250 pesetas.
Si le interesa pida catálogo á la ca-
sa «N. Agusti Mañosa», fundada
en 1883, calle de Gerona, 120.—
Barcelona.

Emplastos Perforados Amo-
ricanos de Fielte rojo ó sea
bayeta encarnada
del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS per-
forados americanos de
fielte rojo del doctor
Winter, infunden una
saludable corriente eléc-
trica por todo el siste-
ma, instantáneamente
mitigan los dolores,
tranquilizan los nervios,
fortalecen los órganos
digestivos debilitados y
devuelven á los enfer-
mos la salud.

Curan reuma-
tismo, resfria-
dos, dolor de ri-
ñones, dolor de
espalda, dolor
de pulmones,
lumbago, clá-
ca, contusiones,
etc., etc.



Estos EMPLASTOS son
especialmente útiles pa-
ra fortalecer los delicados
músculos dorsales
de las señoritas, en sus
periodos mensuales.

Las emplatas de fielte rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces
calidad con las imitaciones Exijase á la cuenta del Dr. Winter.
Cada uno pesa
un cuarto de onza.

Aguas de Paterna.- (Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorreas y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventados hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite cobrar energías, no tiene rival.

Díjase á P. y E. Fernández, Almería.

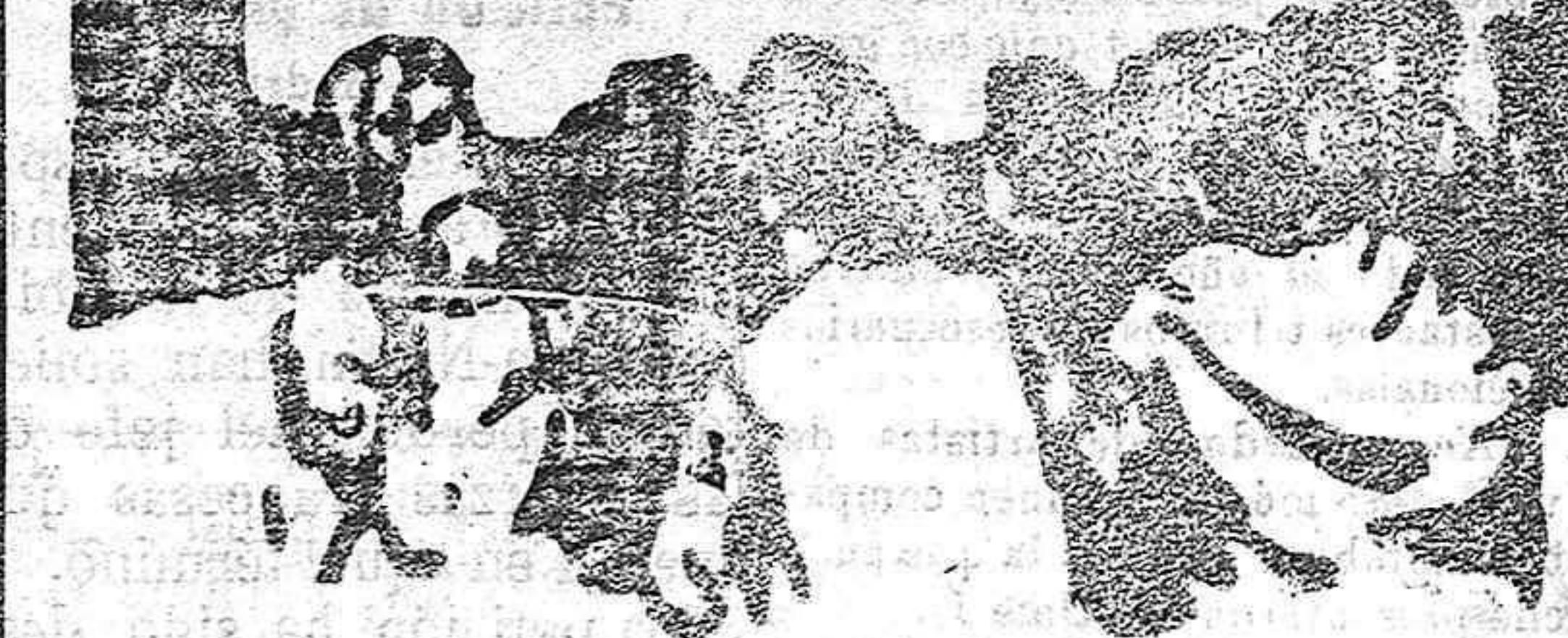
GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Este libro de bolsillo, dividido por días, con inter-
esantes datos sobre cartas, foros, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (con placa dorada.)

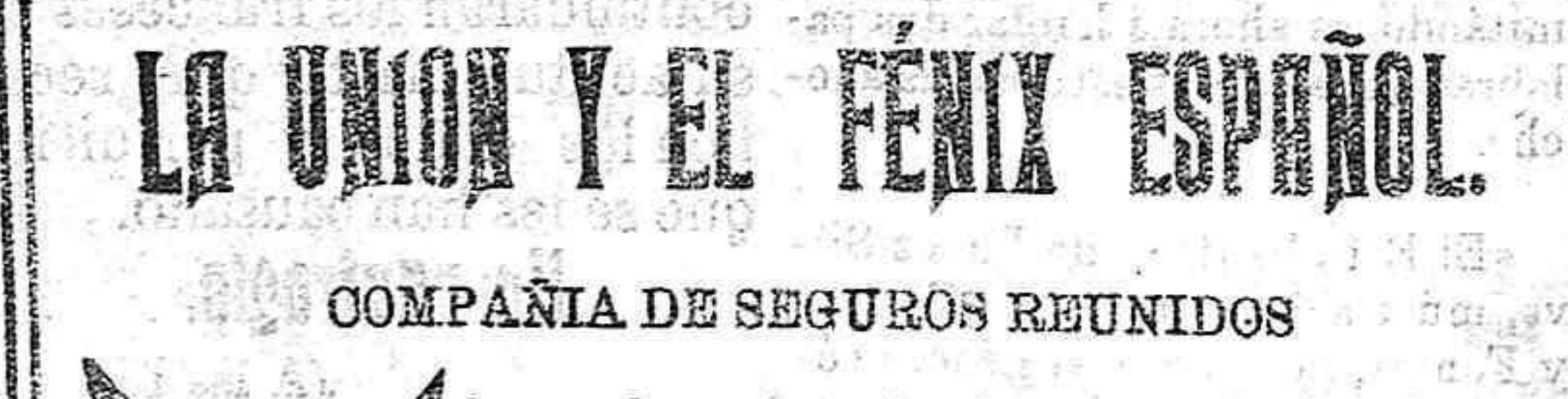


Sombrería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ

4—Real—4.

Acaba de recibirse, procedente de las más acreditadas casas de París, un bonito surtido en sombreos de señora y niñas, como tam-
bién trajes y gorros de cristianer



VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Mal-
donado, establecido en Sevilla con
la gran casa de viajeros «La Con-
tinental», San Pablo, 1, nos parti-
cipa haber hecho importantes re-
formas en todas las habitaciones
con timbres y luz eléctrica, come-
dores con mesitas pequeñas para
familias y excelente cocina. Ho-
pedaje desde 4 ptas. en adelante.

PEDRO DOMECO

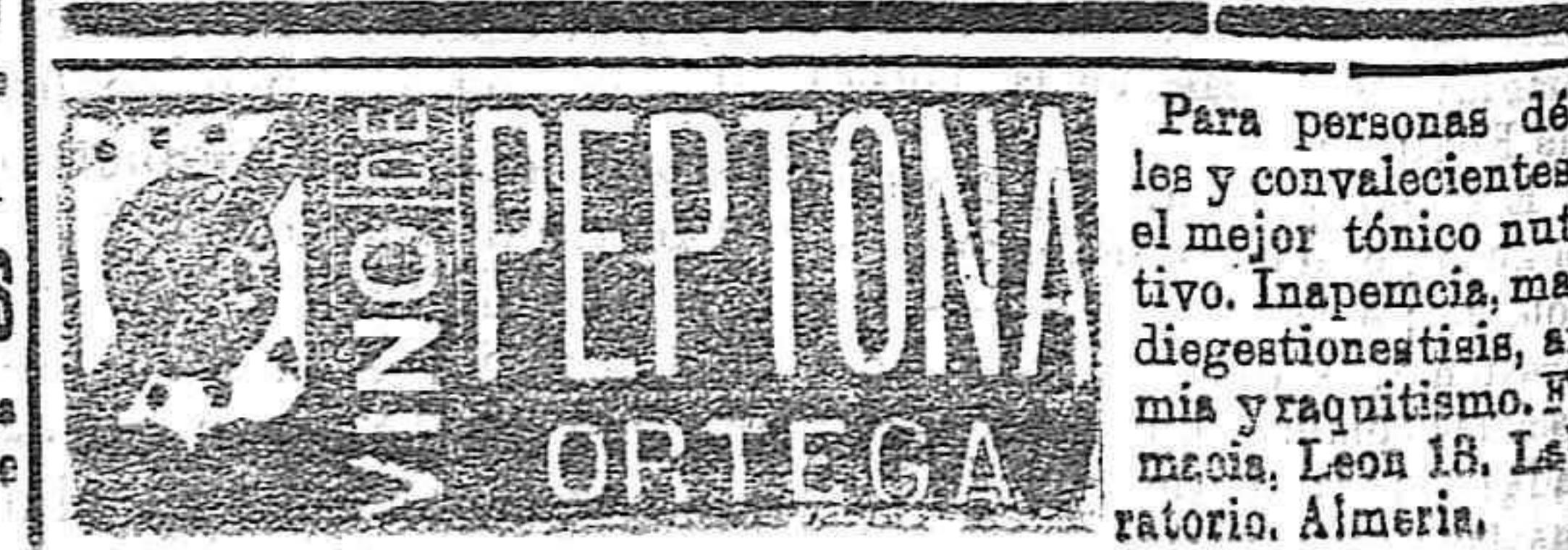
Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su
provincia Sra. Maro y Díaz.



Procurador de Tribunales

D. Pascual Roda Rodríguez ha
abierto su despacho en la calle de
Guzmán núm. 2.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPÀÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10



Para personas débi-
les y convalecientes, es
el mejor tónico nutriti-
vo. Inapemcia, malas
digestiones, estre-
ñamiento, anemia y
raquitismo. Far-
macia Leon 18, Labo-
ratorio, Almería.